

## **BASES – Concurso de fotografía ‘Nuestra Semana Santa’**

1. La promoción Concurso fotográfico Una Semana Santa para el recuerdo’ se hace con motivo de apoyar las tradiciones y fiestas jienense desde el Centro Comercial La Loma.

2. Esta promoción se desarrollará vía aplicación web durante las fechas comprendidas entre el 21 y el 31 de marzo de 2024. Los ganadores se publicarán el día 4 de abril de 2024.

3. Podrán participar en la presente promoción todas las personas mayores de edad que residan legalmente en el estado español a excepción de:

- El personal empleado directa o indirectamente por el Centro Comercial La Loma, ni arrendatarios ni cesionario.
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción.
- Familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones citadas.

4. Bastará con acceder al link de la promoción “Concurso fotográfico ‘Nuestra Semana Santa’” que estará a disposición de los interesados en el perfil de Facebook e Instagram de CC La Loma y en la web del centro comercial.

### **5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

- El concurso es monotemático, sobre la Semana Santa de Jaén. Por tanto, se eliminará cualquier publicación que no cumpla con dicho requisito.
- La participación se valida subiendo como máximo de 5 imágenes. Es decir, se pueden subir desde una hasta cinco fotografías.
- Aunque una misma persona participe con varias fotografías, lo que multiplicará sus posibilidades de salir como ganador, solo y exclusivamente podrá ser premiado una única vez.
- Todas las fotografías deberán ser originales y propiedad de la persona que la publique en la aplicación habilitada para tal efecto.
- El organizador no se responsabilizará de las imágenes que se publiquen en el muro y no será responsable de la difusión o publicación de estas ni de su transmisión por cualquier canal de comunicación o uso que los usuarios de la página puedan hacer de ellas.
- Las imágenes deben ir acompañadas de un título y un breve comentario/explicación que la describan.
- El peso de la imagen debe ser igual o superior a 1 mega.
- Las imágenes de los participantes en el Concurso podrán ser usadas por el organizador en cualquier momento para campañas, exposiciones, eventos o cualquier otra difusión propiedad del Centro Comercial.
- El organizador se reserva el derecho de eliminar las imágenes que no crea aptas para su publicación en este concurso.

- El ganador será seleccionado por un jurado elegido por el organizador entre todas las fotografías del concurso que cumplan con los requisitos para participar.

## **6. PREMIOS**

- Un primer premio, seleccionado por el jurado, premiado con una cámara Insta360 GO 3 de 128 GB.

## **7. DELIBERACIÓN**

El jurado se reunirá para deliberar el 2 de abril. El ganador se publicará el día 4 en las redes sociales del Centro Comercial La Loma tras el fallo del jurado.

Una vez que se haya dado a conocer el ganador, la organización se pondrá en contacto con él, realizando un máximo de 5 llamadas tras la realización del sorteo. Después de este plazo el ganador pierde todo el derecho a reclamar el premio.

En caso de no contactar en ese tiempo con el ganador, quedará como nulo y se procederá a avisar al suplente. Con este se seguirá el mismo procedimiento (se contactará vía telefónica con un máximo de 5 intentos).

Cuando se haya localizado al ganador, se le citará para la recogida del premio. En caso de que el ganador sea menor de edad, solo podrá retirar su premio si viene acompañado de su padre, madre o representante legal. Centro Comercial La Loma se reserva el derecho a pedir al ganador que demuestre que es el propietario de la cuenta de correo electrónico con la que participó, haciendo un "Log-In" en un ordenador facilitado para ello en el momento de recoger el premio.

Los concursantes que no resulten premiados, no tendrán derecho a ningún obsequio.

8. El premio no se podrá ceder y no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente.

9. El ganador aceptará hacerse una fotografía en el momento de la recogida del premio como testimonio de la promoción, así como su publicación en las redes sociales del Centro Comercial.

No se hacen envíos de premios a otras provincias.

10. La fecha límite para retirar y consumir el premio será la fijada por la gerencia del Centro Comercial en el momento que contacte con el ganador. El horario de recogida del premio es de 11:00 a 13:30 y de 16:30 a 19:30 de lunes a viernes en las oficinas de gerencia.

11. Centro Comercial La Loma se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.

12. Centro Comercial La Loma se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas.

13. La participación en la promoción conlleva la aceptación de estas bases.

14. Centro Comercial La Loma se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la cuenta de Centro Comercial La Loma se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

15. Facebook e Instagram no patrocinan, no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL LA LOMA y no a Facebook ni Instagram.

16. Responsable del Tratamiento: Centro Comercial La Loma

Fin del tratamiento:

- a. Gestión de los participantes inscritos en las promociones, sorteos, concursos y eventos del centro.
- b. La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c. Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro, siempre que el interesado de su consentimiento.

Asimismo, la entidad organizadora se reserva el derecho de publicar de la persona o personas que resulten ganadoras de esta promoción los nombres y apellidos, y en el caso de que así lo hay consentido, su imagen, en los medios de comunicación que se estimen oportunos.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento. Las imágenes serán conservadas hasta la solicitud de supresión por parte del interesado o dejen de resultar de interés para el centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: CDAD. PROP. CC LA LOMA, Crtra. Bailén Motril km 37. 23009 Jaén o a través de correo electrónico a [administracion@centrocomerciallaloma.es](mailto:administracion@centrocomerciallaloma.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".